

ACTA DE PUBLICACIÓN

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en el acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la **Elección del Directorio de la Organización**, debe cumplir con las formalidades establecidas en la **Ley N° 19.418**, los **Estatutos de la Organización** y el **reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto**, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, **publicación en la página web del municipio** u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, **con una anticipación de 5 días hábiles** a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

NOMBRE	:	Clonida Becerra Gutiérrez
CARGO	:	Presidente Comisión Electoral
NOMBRE ORGANIZACIÓN	:	C.A.P. Colonia El Peral
FECHA CONVOCATORIA	:	12 de Septiembre de 2018
HORA	:	15:00 hrs
LUGAR	:	Salón Rec. Comunal N° 049.

Publíquese en la página web municipal www.mpuntealto.cl

ATENTAMENTE,


SECRETARIO
MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
Secretario Municipal
Municipalidad de Puente Alto

06 SEP 2018